



Quinta de la Audiencia.

Sello Quarto, veinte
de Marzo, Año de mil
setecientos y setenta e
siete.

Abogado: Acordo esta Ciudad su escauion
para lo qual se le pareció el Pedimento Contes-
tatorio Integro de este Acuerdo para q.
fecho con la maior brevedad se traiga a
fin de cumplir con el proveido del ^{Sup.} ^{Corr.}
ã conveniencia del Pedimento del ^{Sup.}
Juan de Navier Guzman, y el ^{Sup.} Pedro
Alcantara Perez de Meca pidio se le die-
ra Testimonio de este Acuerdo para votar
del dño. qual se combiniara y por dho ^{Sup.} ^{Corr.}
entendido Dijo, que a un tiempo se dexa pro-
videncia

Cuentas de En este Ayuntamiento se han visto las
Propias Cuentas Dadas por el Mayordomo fiel Co-
brador de Propias de su efecto y de mano q.
ãministra la Junta de ellos, con un testi-
monio en que las remite para su Inspecc.
yla del Cavallero Procurador General a
fin de que Informen en su virtud lo que les
pareciere y por vien tubieren, en cuya vista
Acordo esta Ciudad pareen dar Cuentas

¶

